



**Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario**  
**Plan de Acción para el Año Fiscal 2015-2016**  
**Aviso de Audiencia Pública y del Período de 30 Días de Comentario Público**

Tal como lo requiere el Capítulo 373 del Decreto de Gobierno Local de Texas y el Plan de Participación de los Ciudadanos de la Ciudad, La Oficina de Desarrollo de la Vivienda en Vecindarios y de la Comunidad de la Ciudad de Austin anuncia audiencias públicas y un período de 30 Días de Comentario público para recibir comentarios de los ciudadanos a fin de desarrollar el Borrador del Plan de Acción.

La Ciudad de Austin ha preparado un Plan de Acción para el Año Fiscal 2015-16 que describe las necesidades, recursos y prioridades de la comunidad, y prioridades para las actividades de desarrollo de la vivienda y de la comunidad de la Ciudad que están financiadas principalmente mediante subsidios de HUD. Los fondos de HUD se proveen mediante cuatro programas de subsidios: Subvención Bloque Para el Desarrollo Comunitario (CDBG), Sociedades de Inversiones para el Hogar (HOME), Subsidio para Refugios de Emergencia (ESG), y Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA).

En el Desarrollo del Borrador del Plan de Acción para el Año Fiscal 2015-16, los comentarios de la comunidad fueron importantes en establecer las prioridades en el uso de los fondos durante el proceso de evaluación de las necesidades de la comunidad. Los comentarios del public fueron recibidos y considerados en la preparacion del Borrador: a través de audiencias públicas ante la Comisión de Desarrollo Comunitario (CDC), efectuada el 12 de mayo de 2015 y ante el Consejo de la Ciudad de Austin, el 16 de abril, de 2015. Además, se brindó la oportunidad para comentarios a través del sitio Web NHCD, por correo electrónico y por medio del correo postal. La información recibida fue revisada y considerada en preparación del Borrador.

### **Audiencias Públicas**

---

Se invita al público a las siguientes audiencias públicas:

- **Lunes, 1 de junio, 2015, 7:00 PM:** Ante la Comisión de Desarrollo Comunitario (CDC), en el Boards and Commissions Room, 301 W. Second Street
- **Jueves, 11 de junio, 2015:** Ante el Concejo de la Ciudad de Austin , Austin City Hall, City Council Chambers, 301 W. Second Street. Consulte el orden del día para más información.

### **Para Ver el Reporte**

---

Se invita al público a que reconsidere el Plan de Acción para el Año Fiscal 2015-16, desde viernes, 22 de mayo, 2015 hasta lunes, 22 de junio, 2015, en el sitio Web de la Ciudad, [www.austintexas.gov/housing](http://www.austintexas.gov/housing) o en los siguientes lugares:

- Austin Central Public Library, 800 Guadalupe Street (Central)
- Austin Resource Center for the Homeless, 500 East 7<sup>th</sup> Street (Central)
- East Austin Neighborhood Center, 211 Comal Street (Este)
- Neighborhood Housing and Community Development Department, 1000 East 11<sup>th</sup> Street, Suite 200 (Este)

- Rosewood-Zaragosa Neighborhood Center, 2800 Webberville Road (Este)
- St. John's Library Branch, 7500 Blessing (Noreste)
- AIDS Services of Austin, 7215 Cameron Road (Norte)
- Housing Authority of the City of Austin, 1124 S IH 35 (Sur)
- South Austin Neighborhood Center, 2508 Durwood Street (Sur)
- Pleasant Hill Library Branch, 211 East William Cannon Drive (Sur)

### **Comentarios por Escrito**

---

Comentarios por escrito pueden ser presentados hasta las 5 PM en 22 de junio, 2015. Por favor incluya nombre, domicilio y número de teléfono.

Envíelos por correo a:

Neighborhood Housing and Community Development Office

Attn: Jim Padilla

PO Box 1088

Austin, Texas 78767

Email: [NHCD@austintexas.gov](mailto:NHCD@austintexas.gov)

Para más información del Plan de Acción, audiencias públicas, y 30 días de comentario público contacte al personal de la Ciudad de Austin al 512-974-3100 (voz) o al 512-974-3102 (TDD) de lunes a viernes, de 8 AM a 5 PM.

---

*La Ciudad de Austin está comprometida a cumplir con el Decreto sobre Americanos con Discapacidades. Se proveerán razonables modificaciones e igual acceso a comunicaciones cuando éstas sean solicitadas. Para obtener asistencia, llame 512-974-2210 O 512-974-2445 TDD.*